



Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) pone en conocimiento de los usuarios del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" (AJCh) y del público en general la modificación de las tarifas correspondientes a los servicios de: (i) Aterrizaje y Despegue, y (ii) Uso de instalaciones de carga, en aplicación de lo resuelto por el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, mediante la Resolución N° 059-2013-CD-OSITRAN y el Acuerdo de Consejo Directivo N° 1361-386-11-CD-OSITRAN.

En ese sentido, las tarifas a ser cobradas por dichos servicios en el año 2018 serán las siguientes:

TARIFA		
Servicio	Tarifa US\$/TM* (sin IGV)	Tarifa US\$/TM* (con IGV)
Aterrizaje/Despegue Internacional:		
Hasta 10 TM (carga mínimo)	36.30	42.83
De 10.1 a 35 TM	5.10	6.02
De 35.1 a 70 TM	6.20	7.32
De 70.1 a 100 TM	6.52	7.69
De 100.1 TM a más	6.83	8.06
Aterrizaje/Despegue Nacional:		
Hasta 10 TM (carga mínimo)	14.00	16.52
De 10.1 a 35 TM	2.03	2.40
De 35.1 a 70 TM	2.47	2.91
De 70.1 a 100 TM	2.65	3.13
De 100.1 TM a Más	2.68	3.16
Carga (por Kg.)	0.02372	0.02799

*Hasta 10TM aplica carga mínimo y en Carga la tarifa es US\$/kg

Las mencionadas tarifas entrarán en vigencia a partir del 01 de enero de 2018 y se encontrarán publicadas en el tarifario de LAP situado en la página web www.lima-airport.com

El presente anuncio se realiza conforme a lo previsto en el Reglamento General de Tarifas del OSITRAN - RETA.

Callao, 14 de diciembre de 2017

Gerencia Central de Administración y Finanzas

005-1596726-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral RENIEC - Pachacámac, se ha presentado la ciudadana JUANA ELVIRA LARA SILVA, identificada con DNI N° 07889681, a través del Expediente N° 073-2017-AM-ORPACH (17.11.2017), solicita la Rectificación Administrativa su Acta de Nacimiento N° 1002022371.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó los datos de la madre de la siguiente manera:

DICE : JUANA SILVA DE LARA
DEBE DECIR : JUANA LUCIA SILVA MENDOZA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73° del D.S. 015-98-PCM.

Pachacámac, 04 DIC. 2017

JOSE ALBERTO CUSHUAMAN HURTADO
Jefe (e) de Oficina Registral - Pachacámac
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1596159-2

EDICTO

Ante la Oficina Registral Santa Anita del RENIEC, se presentó María Leon Huiza de Cano, solicitando Rectificación Administrativa de Acta de Nacimiento N° 1010752814, en el sentido que existe error en prenombre y primer apellido del padre, dice: "TEODOCIA HUIZA ORÉ" debe decir: "TEODOSIA HUISA ORÉ". (Expediente 1438-2017-AM-ORSANITA). En virtud del numeral 6.3.1.4 de la DI-415-GRC-032, sobre Rectificación Administrativa.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones del RENIEC.

Santa Anita, 30 de Noviembre de 2017

MAIKOL STIFF REATEGUI KOCLENG
Jefe de Oficina Registral - Santa Anita
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1596223-1

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL 08 DE DICIEMBRE DEL 2017, SE ACORDÓ Y APROBÓ POR UNANIMIDAD DISOLVER Y LIQUIDAR LA SOCIEDAD "CONSTRUCCIONES METALICAS ANCON S.R.L.", CON RUC N° 20800452321, NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A DON UBALDO MULATILLO CARHUATOCYO, CON DNI N° 02315586.

LIMA, 07 DE DICIEMBRE DEL 2017
EL LIQUIDADOR

002-1596181-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, ROSA VICTORIA TASAICO ANCHANTE identificada con Acta de Nacimiento N° 1013308203 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1013308203.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el primer apellido de la titular y el nombre del padre de la titular de la siguiente manera:

DICE : TASAICO; ISAAC TASAICO
DEBE DECIR : TASAICO; ISAAC TASAICO SOTELO

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 26 de Setiembre del 2017

ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1596153-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, REYNALDO ALBA VERA identificada con DNI N° 07901375 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1010786020

En el sentido que el Registrador Civil, consignó los nombres de los padres del titular de la siguiente manera:

DICE : REYNALDO JESUS ALBA MAGUÑO;
MARIA FARIDE VERA DE ALBA.
DEBE DECIR : JESUS REYNALDO ALBA MAGUÑO;
MARIA FARIDE VERA ROJAS DE ALBA.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 04 de diciembre del 2017

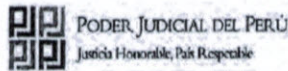
ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1596137-1

FE DE ERRATAS. EN EL AVISO DE TRANSFORMACION DE TIPO SOCIETARIO PUBLICADO LOS DIAS 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, 05 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 11 DE DICIEMBRE DEL 2017. SE CONSIGNO POR ERROR: DICE: IEP VIRGE MILAGROSA S.A.C, DEBE DECIR: IEP VIRGEN MILAGROSA S.A.C. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE CASO.

Lima, 12 de diciembre del 2017
ELEUTERIO PADILLA SUAREZ
GERENTE

002-1596152-1



SALA PENAL NACIONAL

SS. VÁSQUEZ VARGAS
SALINAS SICCHA
PAYANO BARONA

RESOLUCIÓN N° 01-2017-CC-SPN-PJ

Lima, veintitrés de enero de dos mil diecisiete

Que, estando a las normas descritas, los Magistrados integrantes del Colegiado "C" de la Sala Penal Nacional, RESUELVE:

- CONVOCAR a las Audiencias Públicas Extraordinarias trimestrales, correspondientes a este Colegiado, en las siguientes fechas:
 - Primer trimestre: lunes 20 de marzo de 2017, a horas 09:00 a.m.
 - Segundo trimestre: lunes 19 de junio de 2017, a horas 09:00 a.m.
 - Tercer trimestre: lunes 11 de setiembre de 2017, a horas 09:00 a.m.
 - Cuarto trimestre: miércoles 20 de diciembre de 2017, a horas 09:00 a.m.
- Las audiencias públicas extraordinarias se llevarán a cabo en la sala de audiencias de la Sala Penal Nacional.
- DISPONER: que el Juzgado Penal Nacional, Juzgado Penal Nacional de Ayacucho, Relatoría 1 y 2, Secretaría de Mesa de Partes y Secretaría de Actas de la Sala Penal Nacional, remitan al Colegiado los informes actualizados sobre los procesos de la especialidad (Criminalidad Organizada) y a que se refiera el artículo 3° del Reglamento de Audiencias Públicas Extraordinarias.
- REQUERIR a la Coordinación de la Fiscalía Superior Penal Nacional, Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada y Fiscalía Especializada en delitos de lavado de Activos y Pérdida de Dominio el cuadro de los procesos que corresponden a este Colegiado, de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Audiencias Públicas Extraordinarias.
- SOLICITAR Al Instituto Nacional Penitenciario, la relación de internos cuyas causas estén pendientes de juzgamiento en este Colegiado, con indicación precisa del número de expediente, nombre del encausado, delito, fecha de internamiento y el tiempo de reclusión, bajo responsabilidad funcional.
- ORDENAR que Secretaría elabore para las referidas audiencias, el cuadro actualizado de los procesos penales a cargo del Colegiado, con indicación precisa del estado de los mismos y de la condición jurídica de los procesados. Los informes en referencia deberán recabarse oportunamente por personal de Secretaría, para cada audiencia, bajo responsabilidad.
- MANDARON que la presente resolución se publique en el Diario Oficial "El Peruano", en la página web del Poder Judicial, y en los lugares donde corresponda; con citación del señor Fiscal Superior y del Abogado de la Defensa Pública, adscritos a este Colegiado.

Cumplido; y, estando a lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto Legislativo antes referido, elévese todo lo actuado por ante la Señoría Coordinadora de la Sala Penal Nacional, con la correspondiente nota de atención.

DRA. MARÍA LUZ VÁSQUEZ VARGAS
PRESIDENTE DEL COLEGIADO "C"
SALA PENAL NACIONAL

SALA PENAL NACIONAL
EMERITO RAMIRO SALINAS SICCHA
JUEZ SUPERIOR TITULAR

PAYANO BARONA ALFONZO CARLOS
JUEZ SUPERIOR TITULAR
SALA PENAL NACIONAL

CARMEN G. MONTESINOS AYALA
Secretaría de Actas (e)
Sala Penal Nacional

006-1592134-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, MARCO ANTONIO CARDENAS LOPEZ, identificado con DNI N° 44360220 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 10011407317.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó el nombre de la madre del titular de la siguiente manera:

DICE : DEYSI LOPEZ HUAYHUA
DEBE DECIR : DEYSI LOPEZ HUAYHUA

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 22 de Noviembre del 2017

JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1596148-1

EDICTO

Ante la Oficina Registral de Independencia - RENIEC, mediante solicitud de fecha 12SET2017, don MOISES SILES SUAZO IBERICO, ha solicitado la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento N° 1005069891, perteneciente a NORKA SUAZO IBERICO, en el sentido que se ha consignado erróneamente el nombre del padre de la titular, dice: "OLIVER SUAZO", debiendo decir: "OLIVER SUITBERT SUAZO VILCHEZ", y no como erróneamente figura consignado.

La presente publicación se encuentra prevista en el Artículo 73° de D.S. 015-98-PCM "Reglamento de Inscripciones de Registro Nacional de Identificación y Estado Civil".

Independencia, 29 de noviembre del 2017

NEWTON CORDOVA PAJUJEO ESPINOZA
Jefe (e) de Oficina Registral - Independencia
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1596198-1

SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES - MINISTERIO DE SALUD - DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA, ante la SUNARP, Sede Chota, solicita la inscripción del siguiente bien inmueble del PS. Bellandina, sito en la comunidad de Bellandina, distrito de Chalamarca, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, área de 0.13832 ha. La publicación se efectuará con el fin que las personas interesadas hagan uso del derecho de oposición, Chota 11 de diciembre del 2017. MARIO ULVIN FLORES TOCTO, Director Sub Regional de Salud Chota.

064-1596501-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, MARIA SOLEDAD GUARDIA CABELLO, identificada con DNI N° 06655983 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° 1012277473.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó los nombres de los padres de la titular de la siguiente manera:

DICE : FRANCISCO GUARDIA; ESMERALDA CABELLO DE GUARDIA
DEBE DECIR : FRANCISCO JESÚS GUARDIA CUENCA ESPERANZA ESMERALDA CABELLO TORTORELLI DE GUARDIA.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 11 de diciembre del 2017

ADRIANA MARCELA ALVARADO CACERES
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1596138-1

EDICTO

Se ha constituido ante la Oficina Registral Jesús María - RENIEC, ROBERTO REZZA GUTIERREZ identificada con DNI N° 06931412 solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DEL ACTA DE DEFUNCION N° 1000874775, perteneciente a JACINTO REZZA ISASI.

En el sentido que el Registrador Civil, consignó la edad del titular de la siguiente manera:

DICE : 70 AÑOS
DEBE DECIR : 68 AÑOS

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Art. 73 del D.S. 015-98-PCM.

Jesús María, 21 de Noviembre del 2017

JULIO CESAR HUAMÁN SOLIS
Jefe de Oficina Registral - Jesús María
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

002-1596182-1

AVISO DE DISOLUCION, LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR - MEDIANTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017 DE DICHA EMPRESA, SE APROBÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "AMAZONIC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C."; NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A DONA CAROLA DEL ROSARIO SANCHEZ BARTRA CON DNI N° 40593431 LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO A LOS INTERESADOS POR LOS FINES DE LEY CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 80° Y 82° DE LA LEY N° 21621.

NOE RIOS RIGOGO - GERENTE GENERAL

002-1596424-1